

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Período Anual de Sesiones 2017 - 2018

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Lima, lunes 21 de mayo de 2018

ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobar el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1937/2017-CR; 2081/2017-CR; y, 2176/2017-CR mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1132, Decreto Legislativo que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú".
- Aprobar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2579/2017-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el nombramiento del personal profesional y no profesional de la salud que presta servicios para la Marina de Guerra del Perú, el Ejército Peruano y la Fuerza Aérea del Perú, a nivel nacional".
- Dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2018.

ACUERDO POR MAYORÍA:

- Aprobar el pronunciamiento de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas respecto a la lucha contra el terrorismo y su ideología que ponen en riesgo la paz y seguridad nacional.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos del lunes 21 de mayo de 2018, en la Sala "Miguel Grau Seminario", Palacio Legislativo del Congreso de la República, actuando como **Presidente** de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas el señor congresista **Javier Velásquez Quesquén** (CPA), con el quórum reglamentario, dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Richard Arce Cáceres** (NP); **Lourdes Alcorta Suero** (FP); **Miguel Castro Grández** (FP); **Edwin Donayre Gotzch** (APP); **Elard Melgar Valdez** (FP); **Marco Miyashiro Arashiro** (FP); **Octavio Salazar Miranda** (FP); **Luz Salgado Rubianes** (FP); **Carlos Tubino Arias Schreiber** (FP); y, del señor congresista invitado: **Segundo Tapia Bernal** (FP).

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Edmundo Del Águila Herrera** (AP); **Joaquín Dipas Huamán** (FP); **Guido Lombardi Elías** (PPK); **César Segura Izquierdo** (FP); y, **Francisco Villavicencio Cárdenas** (FP).

I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había enviado a los despachos congresales, en forma electrónica, la agenda documentada incluyendo la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

Asimismo, se dio cuenta del ingreso, admisión a la Comisión, de la elaboración de los informes de admisibilidad y de pedidos de opinión del Proyecto de Ley 2831/2017-

CR, mediante el cual se propone otorgar a los Héroes de la Democracia que participaron en la Operación Militar Chavín de Huántar, los beneficios establecidos en la Ley 24053 y 25208, Leyes que otorgan beneficios a los ex combatientes defensores de la patria que participaron en los conflictos armados con el Ecuador.

II. INFORMES

- a. El señor Presidente manifestó que la visita de inspección que había programado la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas a las instalaciones de la empresa “Servicios Industriales de la Marina S.A.” – SIMA, el 23 de mayo de 2018, había quedado suspendido hasta nueva fecha, debido que el mismo día se había convocado a Comisión Permanente.
- b. La señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP) informó lo siguiente:
- Puso de conocimiento de la presidencia el pedido de un grupo de enfermeras para que se proceda a dictaminar el Proyecto de Ley 2704/2017-CR.
 - Manifestó su malestar por las declaraciones del Presidente del Poder Judicial respecto a la norma aprobado por el Congreso de la República, respecto a la cadena perpetua y la castración química en el caso de violaciones.
 - Que el Poder Judicial ya había ordenado la demolición del “Mausoleo en Comas”, recomendando a la Comisión tomar acción al respecto.
- c. El señor congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP) informó respecto a la minería ilegal lo siguiente:
- En los últimos cuatro años hubo 236 operaciones de interdicción contra la minería ilegal, no logrando reducirla, ni se tuvo el efecto disuasivo sostenible.
 - La minería ilegal “mueve” más dinero que el narcotráfico.
 - En el año 2014 se dieron 72 operativos de interdicción, en el 2015 hubo 63, en el 2016 se dio 51 operaciones y en el 2017 hubo 50 operaciones. Más de la mitad de estas operaciones se dieron en Madre de Dios.
 - En los dos últimos gobiernos se destinaron S/. 163,719,158 soles para financiar el despliegue de las fuerzas del orden para estas operaciones. Monto muy superior al que se destina para el proceso de formalización de los mineros ilegales.
 - Finalmente, instó al gobierno de turno implementar las medidas necesarias para formalizar a los mineros ilegales.
- d. El señor congresista **Edwin Donayre Gotzch** (APP) informó que el viernes pasado se había realizado una sesión conjunta entre las Comisiones de Cultura y Patrimonio Cultural; y, Educación, Juventud y Deportes, procediendo a realizar un resumen de lo ocurrido en dicha sesión.

Respecto al informe presentado por el congresista **Edwin Donayre Gotzch** (APP), la señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP) manifestó su desacuerdo sobre la publicación en las redes sociales del video de la visita realizada al “Lugar de la Memoria y de la Reconciliación”, a pesar de haberse tomado un acuerdo por unanimidad de sostener una reunión con el Presidente de la República.

El señor congresista **Edwin Donayre Gotzch** (APP) manifestó que el video ya había sido publicado días antes de la sesión reservada de la Comisión y señaló la necesidad de reunirse con el Presidente de la República.



El señor **Presidente** informó que se había dado atención al pedido de los señores congresistas respecto a la reunión con el Presidente de la República, sugiriendo sostener dicha reunión con el Presidente del Consejo de Ministros. La señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP) reiteró la recomendación al presidente que se tomen las acciones necesarias para concretar los acuerdos.

El señor congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP) mostró su apoyo al congresista **Edwin Donayre Gotzch** (APP) respecto a lo ocurrido en el "Lugar de la Memoria y de la Reconciliación", recomendando que la Comisión se pronuncie respecto a lo ocurrido. El señor congresista **Carlos Tubino Arias Schreiber** (FP) se solidarizó con el congresista **Edwin Donayre Gotzch** (APP) y apoyó el pronunciamiento.

La señora congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP) ratificó lo manifestado por el congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP) y recomendó la realización de la reunión con el Presidente de la República, sobre todo por lo manifestado por la ministra de Cultura en la sesión conjunta entre las comisiones de Cultura y Educación. Rechazó los comentarios de la guía del "Lugar de la Memoria y de la Reconciliación" que se mostró en el video expuesto en la sesión reservada de la Comisión.

Intervinieron adicionalmente los señores congresistas: **Lourdes Alcorta Suero** (FP); **Luz Salgado Rubianes** (FP); **Marco Miyashiro Arashiro** (FP); **Octavio Salazar Miranda** (FP); **Segundo Tapia Bernal** (FP); **Richard Arce Cáceres** (NP); **Elard Melgar Valdez** (FP); y, **Edwin Donayre Gotzch** (APP).

III. PEDIDOS

1. El señor congresista **Edwin Donayre Gotzch** (APP) solicitó que se cumpla con la cuota laboral del 5% destinadas a las personas con discapacidad, en el sector pública, y 3% en el sector privado, debiendo estar capacitados previamente.

*[En esta estación se retira de la sala el señor congresista **Miguel Castro Grández** (FP)].*

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS RESPECTO A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y SU IDEOLOGÍA QUE PONEN EN RIESGO LA PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL**

El señor Presidente, considerando los pedidos de los señores congresistas y los comentarios expuestos sobre lo ocurrido en la exposición permanente denominada "Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social", sometió a votación, con cargo a redacción¹, el **Pronunciamiento** de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas respecto a la lucha contra el terrorismo y su ideología que ponen en riesgo la paz y seguridad nacional, siendo aprobado por **MAYORÍA** de los señores congresistas presentes y dispuso a los

¹ El Pronunciamiento de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas se adjunta al presente Acta.



asesores de la Comisión su redacción para que al término de la sesión de la fecha sea suscrita.

Votaron a favor del pronunciamiento los señores congresistas: Lourdes Alcorta Suero (FP); Edwin Donayre Gotzch (APP); Elard Melgar Valdez (FP); Marco Miyashiro Arashiro (FP); Octavio Salazar Miranda (FP); Luz Salgado Rubianes (FP); Carlos Tubino Arias Schreiber (FP); y, Javier Velásquez Quesquén (CPA); y, voto en contra el señor congresista Richard Arce Cáceres (NP).

[En esta estación ingresa a la sala el señor congresista **Juan Sheput Moore** (PPK)].

[En esta estación se retira de la sala la señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP)].

[En esta estación ingresa a la sala el señor congresista **Miguel Castro Grández** (FP)].

[En esta estación se retira de la sala el señor congresista **Juan Sheput Moore** (PPK)].

2. **DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 1937/2017-CR; 2081/2017-CR; Y, 2176/2017-CR MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, LA "LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1132, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA DE INGRESOS APLICABLE AL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ".**

El señor **Presidente** procedió a sustentar la propuesta del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1937/2017-CR; 2081/2017-CR; y, 2176/2017-CR mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1132, Decreto Legislativo que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú".

Terminada la sustentación de la propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1937/2017-CR; 2081/2017-CR; y, 2176/2017-CR, el señor **Presidente** dio inicio al debate para los aportes u observaciones de los señores congresistas, interviniendo: **Luz Salgado Rubianes** (FP) y **Octavio Salazar Miranda** (FP).

No habiendo comentarios adicionales, ni observaciones, el señor Presidente sometió a votación el **dictamen** recaído en los Proyectos de Ley 1937/2017-CR; 2081/2017-CR; y, 2176/2017-CR mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1132, Decreto Legislativo que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú", siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los señores congresistas presentes, con los votos de **Richard Arce Cáceres** (NP); **Miguel Castro Grández** (FP); **Edwin Donayre Gotzch** (APP); **Elard Melgar Valdez** (FP); **Marco Miyashiro Arashiro** (FP); **Octavio Salazar Miranda** (FP); **Luz Salgado Rubianes** (FP); **Carlos Tubino Arias Schreiber** (FP); y, **Javier Velásquez Quesquén** (CPA).

3. **DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 2579/2017-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, LA "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL DE LA SALUD QUE PRESTA SERVICIOS PARA LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ, EL EJÉRCITO PERUANO Y LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ, A NIVEL**

NACIONAL”

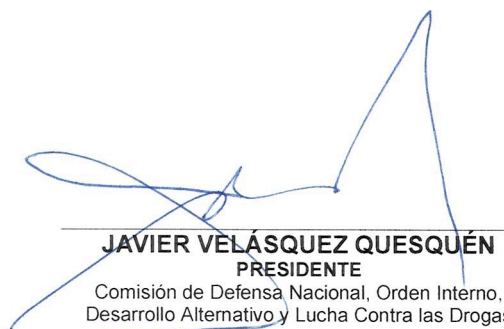
El señor **Presidente** procedió a sustentar la propuesta del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2579/2017-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el nombramiento del personal profesional y no profesional de la salud que presta servicios para la Marina de Guerra del Perú, el Ejército Peruano y la Fuerza Aérea del Perú, a nivel nacional”.

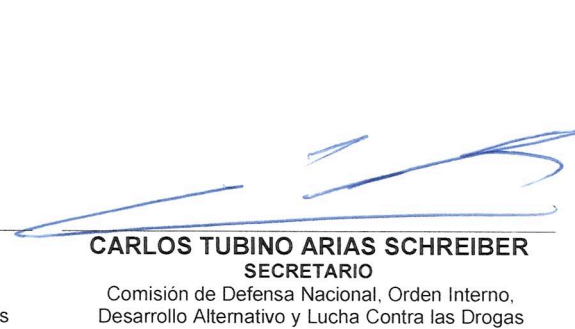
Terminada la sustentación de la propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2579/2017-CR, el señor **Presidente** dio inicio al debate para los aportes u observaciones de los señores congresistas, interviniendo: **Segundo Tapia Bernal** (FP) y **Luz Salgado Rubianes** (FP). En su momento el señor **Presidente** absolvió las dudas expresadas por los señores congresistas.

No habiendo comentarios adicionales, ni observaciones, el señor Presidente sometió a votación el **dictamen** recaído en el Proyecto de Ley 2579/2017-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el nombramiento del personal profesional y no profesional de la salud que presta servicios para la Marina de Guerra del Perú, el Ejército Peruano y la Fuerza Aérea del Perú, a nivel nacional”, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los señores congresistas presentes, con los votos de **Richard Arce Cáceres** (NP); **Miguel Castro Grández** (FP); **Edwin Donayre Gotzch** (APP); **Elard Melgar Valdez** (FP); **Marco Miyashiro Arashiro** (FP); **Octavio Salazar Miranda** (FP); **Luz Salgado Rubianes** (FP); **Carlos Tubino Arias Schreiber** (FP); y, **Javier Velásquez Quesquén** (CPA).

En esta estación el señor **Presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del **Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, siendo aprobadas **por unanimidad** de los señores congresistas presentes; y, solicitó a los señores congresistas a suscribir el respectivo pronunciamiento.

Siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del lunes 21 de mayo de 2018, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.


JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
PRESIDENTE
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas


CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER
SECRETARIO
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y DESARROLLO ALTERNATIVO

Ante los graves sucesos perpetrados por instituciones que deberían promover la verdad de lo ocurrido en nuestro país, como es el caso del Museo de la Memoria, donde se debería informar sobre las graves consecuencias que el terrorismo nos ocasionó –muertes, asesinatos y destrucción que duró casi 20 años- lo que significó graves violaciones a los derechos humanos, que perpetuaron las hordas criminales del terrorismo, sin perjuicio de los irreparables daños materiales que ocasionaron al país.

Lo ocurrido en el Museo de la Memoria no es un “error” aislado de las personas que informan o proveen información al pueblo; se debe advertir que resulta ser una estrategia orientada a deformar la realidad de lo ocurrido en las décadas del 90s.

Sorprende la manera como se pretenda caricaturizar la grave denuncia hecha por el congresista Edwin Donayre. Sobre el particular, en esta Comisión:

- Exhortamos al Presidente de la República a pronunciarse y tomar acción sobre estos graves acontecimientos que reflejan una estrategia terrorista de reacomodo, ante la pasividad de las autoridades responsables de garantizar seguridad y paz a los peruanos.
- Exhortamos al gobierno a fijar posición frente al peligro de recrudescimiento de estas acciones, que ponen en riesgo el gran esfuerzo hecho por los peruanos para recuperar la paz en el país.

Lima 21 de mayo de 2018

Edwin Donayre
Donayre
O. Sacran
[Signature]

[Signature]
C. Tubiño
[Signature]
[Signature]